

ACTA N.º 008-2022

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EFECTUADA EL DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS

Siendo las dieciséis horas con cuatro minutos (16H04), del 31 de marzo de 2022; de manera virtual se instala la Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, del Distrito Metropolitano de Quito. Actúa como Secretaria Ad-Hoc del Consejo la Econ. Cristina Cevallos, y en calidad de Presidenta del Consejo encargada, la Ing. Cristina Fabara, Directora Metropolitana de Gestión de la Información, de acuerdo a la delegación oficial de la Secretaría General de Planificación, Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado, mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2022-0090-M, del 31 de marzo de 2022. Se inicia la sesión con la constatación del quórum, evidenciándose que se cuenta con la presencia de los señores Consejeros:

Miembro	Institución	Presente	Ausente
Cristina Fabara, delegada SGP	SGP – Presidente del Consejo Consultivo.	X	
Daniel Barragán	Universidad de los Hemisferios	X	
Maritza Balcázar	Universidad Central del Ecuador	X Jorge Piedra	
María Fernanda Orquera	Escuela Politécnica Nacional		X
Ernesto Manuel Muñoz Mejía	Cooperativa – Vivienda Rural Oficiales de la Policía Nacional		X
David Alejandro Lara Novillo	Corporación Diálogos por la Democracia	X	
Marcelo Patricio Espinel Vallejo	Fundación Ciudadanía y Desarrollo	X Roger Celi	
Emma Roxana Silva Chicaiza	Movimiento Ciudadano por la Democracia		X

Secretaría informa que se cuenta con el quórum requerido para iniciar la sesión.

Con autorización de la Presidencia, una vez constatado el quórum, se procede a dar lectura a la Convocatoria que contiene el Orden del Día, el cual ha sido debidamente notificado a todos los integrantes del Consejo y en el que constan los siguientes puntos:

“ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación de los compromisos que serán parte del II PAGA.
3. Varios.

La Presidenta del Consejo pone en consideración de los miembros el Orden del Día y se realiza la votación para su aprobación.

Miembro	Institución	A favor	En contra	Ausente
Ing. Cristina Fabara, delegada SGP	SGP – Presidente del Consejo Consultivo.	X		
Daniel Barragán	Universidad de los Hemisferios	X		
Maritza Balcázar	Universidad Central del Ecuador	X		
María Fernanda Orquera	Escuela Politécnica Nacional			X
Ernesto Manuel Muñoz Mejía	Cooperativa – Vivienda Rural Oficiales de la Policía Nacional			X
David Alejandro Lara Novillo	Corporación Diálogos por la Democracia	X		
Marcelo Patricio Espinel Vallejo	Fundación Ciudadanía y Desarrollo	X Roger Celi		
Emma Roxana Silva Chicaiza	Movimiento Ciudadano por la Democracia			X

Mediante votación unánime de los miembros presentes, se aprueba el Orden del Día sin observaciones y se procede al desarrollo de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del acta de la reunión del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, del 31 de marzo de 2022. La Presidenta solicita tomar votación.

Miembro	Institución	A favor	En contra	Ausente
Ing. Cristina Fabara, delegada SGP	SGP – Presidente del Consejo Consultivo.	X		
Daniel Barragán	Universidad de los Hemisferios	X		
Maritza Balcázar	Universidad Central del Ecuador	X		
María Fernanda Orquera	Escuela Politécnica Nacional			X
Ernesto Manuel Muñoz Mejía	Cooperativa – Vivienda Rural Oficiales de la Policía Nacional			X
David Alejandro Lara Novillo	Corporación Diálogos por la Democracia	X		
Marcelo Patricio Espinel Vallejo	Fundación Ciudadanía y Desarrollo	X Roger Celi		
Emma Roxana Silva Chicaiza	Movimiento Ciudadano por la Democracia			X

Con 5 votos a favor y tres ausencias queda aprobada el acta del 17 de febrero de 2022.

2.- Aprobación de los compromisos que serán parte del II PAGA.

La Ing. Cristina Fabara da la palabra a Javier Cañar, quien va a exponer el proceso de las reuniones bilaterales con los miembros del Consejo Consultivo de GA.

Javier Cañar: Primero, un agradecimiento de parte del área de planificación. La verdad es que las reuniones bilaterales fueron bastante fructíferas. Agradecemos su participación, su

colaboración y creemos que los resultados fueron bastante alentadores y obviamente se identificó un compromiso real de cada una de sus instituciones con el proyecto que tenemos en marcha, que es gobierno abierto y sobre todo para el segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto. En cumplimiento de la Resolución tomada en la sesión ordinaria Nro. 007 de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del 17 de febrero de 2022: “Llevar una agenda de reuniones bilaterales con los miembros del Consejo Consultivo durante una semana, para definir compromisos institucionales frente a los compromisos para el PAGA II”, se desarrollaron las reuniones en la semana del 07 hasta el 11 de marzo de 2022. En este sentido se desarrollaron las reuniones en la semana del siete al 11 de marzo del 2022 y se comparte la agenda que se desarrolló esta semana y obviamente con la participación de cada uno de los miembros.

	INSTITUCIÓN	CONSEJERO	DÍA	HORA
1	Universidad Los Hemisferios	Daniel Barragán	MIÉRCOLES 09 / MAR / 2022	09H00 – 10H00
2	Universidad Central del Ecuador	Maritza Balcázar	MIÉRCOLES 09 / MAR / 2022	15H00 – 16H00
3	Cooperativa – Vivienda Rural Oficiales de la Policía Nacional	Ernesto Muñoz	MIÉRCOLES 09 / MAR / 2022	14H00 – 15h00
4	Corporación Diálogos por la Democracia	Alejandro Lara Novillo	JUEVES 10 / MAR / 2022	10h00 – 11h00
5	Fundación Ciudadanía y Desarrollo	Marcelo Espinel Vallejo	JUEVES 10 / MAR / 2022	15h30 – 16h30
6	Movimiento Ciudadano por la Democracia	Roxana Silva Chicaiza	VIERNES 11 / MAR / 2022	10h00 – 11h00
7	Escuela Politécnica Nacional	María Fernanda Orquera	VIERNES 11 / MAR / 2022	12H00 – 13H00

En esta en estas reuniones se conversó con los miembros del Consejo Consultivo y obviamente con sus organizaciones. Se logró sistematizar y llegar a los acuerdos, a los intereses que tienen cada una de las organizaciones frente a los seis compromisos que habían sido ya valorados y ponderados de acuerdo a la metodología planteada y eran los compromisos número dos, cinco, seis, siete, diez y el once.

COMPROMISOS CON LOS PUNTAJES MÁS ALTOS EN LA METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN APLICADA	PUNTAJE OBTENIDO	INTERÉS DE PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS CONSEJO CONSULTIVO
2. Desarrollar procesos de capacitaciones y formación en participación ciudadana efectiva en el Distrito Metropolitano de Quito a través de sus administraciones zonales, en colaboración con OSC y/o academia para potenciar los índices de participación e incidencia en la toma de decisiones locales.	7	Universidad Los Hemisferios Corporación Diálogos por la Democracia Escuela Politécnica Nacional
5. Co-crear un programa para promover los procesos de desarrollo económico local en Quito, dirigido a dar espacios de formación, capacitación, bolsa de empleo y opciones de relacionamiento con oportunidades de empleo y emprendimiento	7	Universidad Los Hemisferios Escuela Politécnica Nacional

6. Generar un proceso de participación ciudadana para recopilar las necesidades en la optimización y simplificación de trámites municipales y que se traduzca en respuesta institucional efectiva del GADDMQ	7	* MINTEL se firmó convenio para simplificación de trámites
7. Repotenciación del Geoportal del MDMQ, especialmente del visor de obras públicas, con enfoque de datos abiertos para el libre acceso a la información y orientado al control social.	8	Universidad Central del Ecuador Corporación Diálogos por la Democracia
10. Implementación de los parámetros de Parlamento Abierto en la gestión de la Secretaría General del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito que garantice el cumplimiento de los estándares internacionales y promocióne la accesibilidad a la información, colaboración y uso de los mecanismos de participación ciudadana.	7	Fundación Ciudadanía y Desarrollo
11. Repotenciación la información publicada en el portal de datos abiertos del Municipio de Quito, que garantice la actualización permanente, seguimiento y evaluación de la gestión local, permita mejorar la administración y colaborar en la toma de decisiones.	9	Movimiento Ciudadano por la Democracia Fundación Ciudadanía y Desarrollo * DATALAT Escuela Politécnica Nacional

En el compromiso número seis, que es generar un proceso de participación ciudadana para recopilar las necesidades de la optimización y simplificación de trámites municipales y que se traduzca en respuesta institucional efectiva en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Quito. Aquí no existió un interés real de las organizaciones que son parte del Consejo Consultivo. Pero existe un interés de parte del MINTEL, que además tiene firmado un convenio para el tema de simplificación de trámites y tiene un proceso a nivel nacional implementado. Entonces aquí hemos puesto como potencial corresponsable al MINTEL, y también hay otras opciones de corresponsabilidad en este compromiso, pero directamente los miembros del Consejo Consultivo no generaron un interés real en este compromiso.

Maritza Balcázar: Como Universidad Central voy a compartir con todos, que ya habíamos conversado el hecho de que nosotros igual tenemos un convenio con Catastros del Municipio y dentro de eso está todo el tema del levantamiento de información a nivel de ciudad y de proyectos también, que queremos ser usuario académico de la plataforma que tiene catastro. Entonces también por eso nos interesaba que en esta plataforma del gobierno abierto se pueda vincular y se pueda compartir datos.

Daniel Barragán: Yo quería hacer solo una pequeña acotación en el compromiso seis. Entiendo que no hubo interés de los miembros del Consejo Consultivo. Ahí mencionar que la lógica de gobierno abierto, y no sé si en el caso de gobierno abierto local sea distinto, pero, dado que el municipio a través de sus distintas unidades asume la responsabilidad de la implementación de un compromiso, la contraparte debería ser un miembro no gubernamental. En este caso, como parte de la estructura del Consejo Consultivo, puede ser de sociedad civil y academia o de sector privado. Entonces, en esa lógica, que el MINTEL asuma el rol de contraparte no tendría ningún sentido. Es importante sí, el apoyo que pueda brindar el MINTEL, pero si ese compromiso seis es seleccionado como uno de los que conforma el plan de acción, necesariamente habría que identificar una organización de estos otros tres sectores no gubernamentales para que asuma el rol de contraparte.

Roger Celi: Muchísimas gracias por el uso de la palabra. Me parece súper pertinente lo que nos ha comentado Daniel al respecto del compromiso que no tiene una contraparte del Consejo Consultivo, si es que es pertinente en este momento mencionaría que oficialmente la Secretaría de Planificación haga un ejercicio similar al que se hizo con otros compromisos para identificar alguna organización que esté interesada, porque, como bien dice Daniel, estaríamos mal haciendo en el caso de que llegue a hacerse, se llegue a votar por este compromiso que es importante y esté sin una contraparte formal de sociedad civil del sector privado o academia. Lo más pertinente que yo creo, sería buscar también una contraparte o que quede sentado que se va a hacer este ejercicio.

Cristina Fabara: Ok. Muchas gracias por tu sugerencia. Aquí sería más bien la idea y es justo lo que quería explicarles en la siguiente fase que queremos entrar para el tema de la votación. De igual manera queremos hacerla de una manera dinámica y transparente, sobre todo, qué haríamos con cada uno de los compromisos. Están identificados, como ustedes bien dicen, a través de las reuniones bilaterales que tuvimos con cada uno de ustedes, qué intereses o qué intereses podrían estar en cada uno de los compromisos y de acuerdo a lo que ya se presentó. En el caso específico de lo que tiene que ver a Simplificación de trámites, más bien nuestra propuesta sería que es un punto, llamémosle así, negativo, que no tiene un peso o para poder continuar con esta preselección. Esto es un ejercicio que está en este momento a consideración de todos ustedes, el cual lo hicimos para proceder a la votación. Cada uno de los miembros indicaría su interés o su votación. ¿Para qué? Para proceder a escoger los compromisos que forman parte de gobierno abierto. Lo que sí está todavía pendiente es la cantidad final de los compromisos que formarán parte de ellos. Estamos en este momento con seis compromisos finalistas. O si es el caso, que todos los seis compromisos pasen, pero es importante tener esta votación para ver su nivel de prioridad dentro entre ellos, entonces abriríamos este momento si a ustedes les parece la votación y sus aportes, si están de acuerdo con esta metodología. La idea en este momento es que con seis de los ocho miembros procederemos a una votación individual por miembro y por compromiso, y esto lo sumaría para cada uno, como se ve. Luego tendríamos aquí un resultado aquí finalizado de todos los otros criterios que teníamos hasta el momento, con toda la metodología de priorización que ya aplicamos anteriormente, este subtotal corresponde a esos seis criterios y finalmente, en la votación que escogeríamos, este momento se sumaría como un criterio más. Eso nos da una votación final y un orden de prelación para poder definir cuáles formarían parte del segundo plan de acción. Aquí está de manera visual. Como ustedes pueden ver, estos son cada uno de los seis compromisos. Se abre el debate y ya procederemos a esta esta forma metodológica. Gracias.

Daniel Barragán: Con el segundo cuadro están recogidas un poco las priorizaciones que se hicieron con base a la metodología. Y que en teoría eso debería guiarnos también en la definición de los compromisos. Es decir, no tendría mucho sentido seleccionar un compromiso que tiene la puntuación más baja en detrimento del que tiene la puntuación más alta. Entonces ahí un poco consulto cómo se articulan. Porque insisto, no escuché bien, entiendo que en la primera matriz se propone que nosotros hagamos una votación, que seguramente esa votación va a estar quizá más guiada por nuestras afinidades o intereses en las temáticas, más que en el proceso metodológico, que incluso está relacionado con la

propuesta que hizo el ciudadano. Entonces, no sé si ahí me puedes aclarar, para tener comprensión.

Cristina Fabara: La idea es que justo para utilizar la metodología de priorización, que es lo que ya se ha socializado con ustedes anteriormente y de acuerdo a todas sus recomendaciones, no solo está hecho por un solo factor, sino por estos seis factores que correspondían al número de participaciones que eso está relacionado a la ciudadanía en general. Esto es un factor y por eso aquí está de manera gráfica el color celeste es el que recoge todas estas participaciones. ¿Qué es lo que tuvimos? Y un poco retrocediendo ahorita en la metodología pudimos consolidar todos los compromisos. Llegamos a una preselección de 11 compromisos y ustedes estuvieron todos de acuerdo. Esos 11 compromisos se aplicaron esta priorización y estos son ya los mejor puntuados que por eso decantan en estos seis compromisos finalistas. Y entonces en cada uno de ellos, obviamente aquí están con los distintos factores. El primero, como les indicaba antes, es el número de participaciones. Ahí está recogiendo el interés de la ciudadanía por cada uno de los temas y como podemos ver como fluctúa más respecto al resto de factores. Los siguientes, el dos, que es la alineación del promedio. El tercer criterio es la alineación con el Plan de Gobierno del Alcalde. Y el cuarto la alineación con el Plan Operativo Anual 2022. Esto es en base a sus sugerencias, en referencia a la primera sesión del mes de enero, en el cual se está relacionando o alineando cada uno de estos compromisos con los instrumentos de planificación estratégica que tiene el municipio. Esto se hizo recogiendo todas sus sugerencias. Como se puede ver, el criterio dos todos estos seis compromisos cumplen en referencia al resto de los 11 compromisos. Ahí es donde se nos fueron quedando en el camino, llamémoslo así, porque uno u otro no cumplían con todos estos criterios y se refleja en los puntajes. Y entonces en este caso todos estos compromisos, estos seis compromisos se encuentran alineados al PMDOT, luego el criterio tres, que es la alineación del plan del gobierno del alcalde. De igual manera todos estos tres compromisos se encuentran alineados. Entonces, claro, no son factores diferenciadores como para escoger. Sin embargo, sí son importantes porque sabemos que están respondiendo a las prioridades que tiene el gobierno, a las del gobierno del alcalde, a las prioridades que tenemos dentro de la planificación estratégica. Finalmente tenemos el cuarto que es el POA de este presente año, que como les indicábamos, es importante conocer ya las entidades responsables, quienes están ejecutando o plantean ejecutar un tema relacionado a estos compromisos. Y como podemos ver, ahí es donde sí viene un factor diferenciador el compromiso, el dos, el dos, el seis, el siete y el once tienen incluidas estas actividades y/o presupuestos dentro del Plan Operativo Anual del presente año. Eso es importante porque sabemos que se debe ejecutar ya. Luego, como quinto factor que se puede ver, es el criterio experto que se hizo aquí, fueron las reuniones efectuadas en el mes de diciembre, que es lo que les contamos inicialmente en la sesión de enero, en las cuales nosotros nos reunimos hacia el interior del municipio, con quienes serían los responsables de cada uno de los compromisos y ellos mediante las matrices que de igual manera les compartimos. Ellos nos alimentaron y nos dijeron qué tan factible es o no de ejecutarlos en el presente año. Entonces, como podemos ver, todos estos seis compromisos tienen esta factibilidad y por eso es que llegaron a las mejores puntuaciones. Y finalmente el último criterio que fue el del color verde, es la relación que tiene con el Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto, que también fue una sugerencia de ustedes como miembros del Concejo, en el cual la idea es dar continuidad a ciertos temas. De eso salieron las puntuaciones que como pueden ver todas fueron que superaron los siete puntos están entre los siete y nueve puntos.

Entonces ahora, como corren los tiempos, nos hemos demorado un poco en este tema de priorización y demás. Sí, hay que tomar mucho en cuenta este plazo que tenemos para la ejecución y tal vez no es factible lanzarnos con los seis compromisos. Igual tomando la sugerencia desde afuera de gobierno abierto. ¿Cuántos deberían formar o no parte del PAC? Entonces más bien esa es justo las sugerencias, tomar en cuenta el tema de los plazos. La idea es con este primer cuadro, comenzar con la votación de cada uno de ustedes. Podemos proceder a esta votación si están de acuerdo o tienen alguna aclaración adicional. Ahí abro nuevamente la palabra a todos ustedes. Gracias.

Maritza Balcázar: Yo sólo tenía como una especie de sugerencia y duda también a la vez. Había pensado yo que en este primer cuadro que tú estás mostrando, desde el punto dos: capacitación, desarrollo y simplificación de trámites. Si en todos, exceptuando en el punto seis de simplificación de trámites, hubo el interés de poder participar por las diferentes instituciones en que se haga estos puntos. Personalmente creo que casi es innecesaria una votación, porque si hay un interés por desarrollar estos puntos, entendería yo que deberían estar dentro de los compromisos que debemos trabajar es un simple comentario, eso nada más.

Cristina Fabara: Justo es esta votación individual para que ustedes puedan plasmar, sus sugerencias. Si estamos de acuerdo, no tiene una contraparte desde sociedad civil o academia que es un punto para este compromiso y lo que haríamos es como ustedes pueden ver aquí, no sería un tema adicional para eso y se quedaría con siete puntos. Si hablamos ya de números y de votaciones y de calificaciones, entonces ese compromiso que se refiere a la simplificación de trámites se quedaría con siete. Entonces. No sé si están de acuerdo. ¿Podemos ya proceder a esa votación?

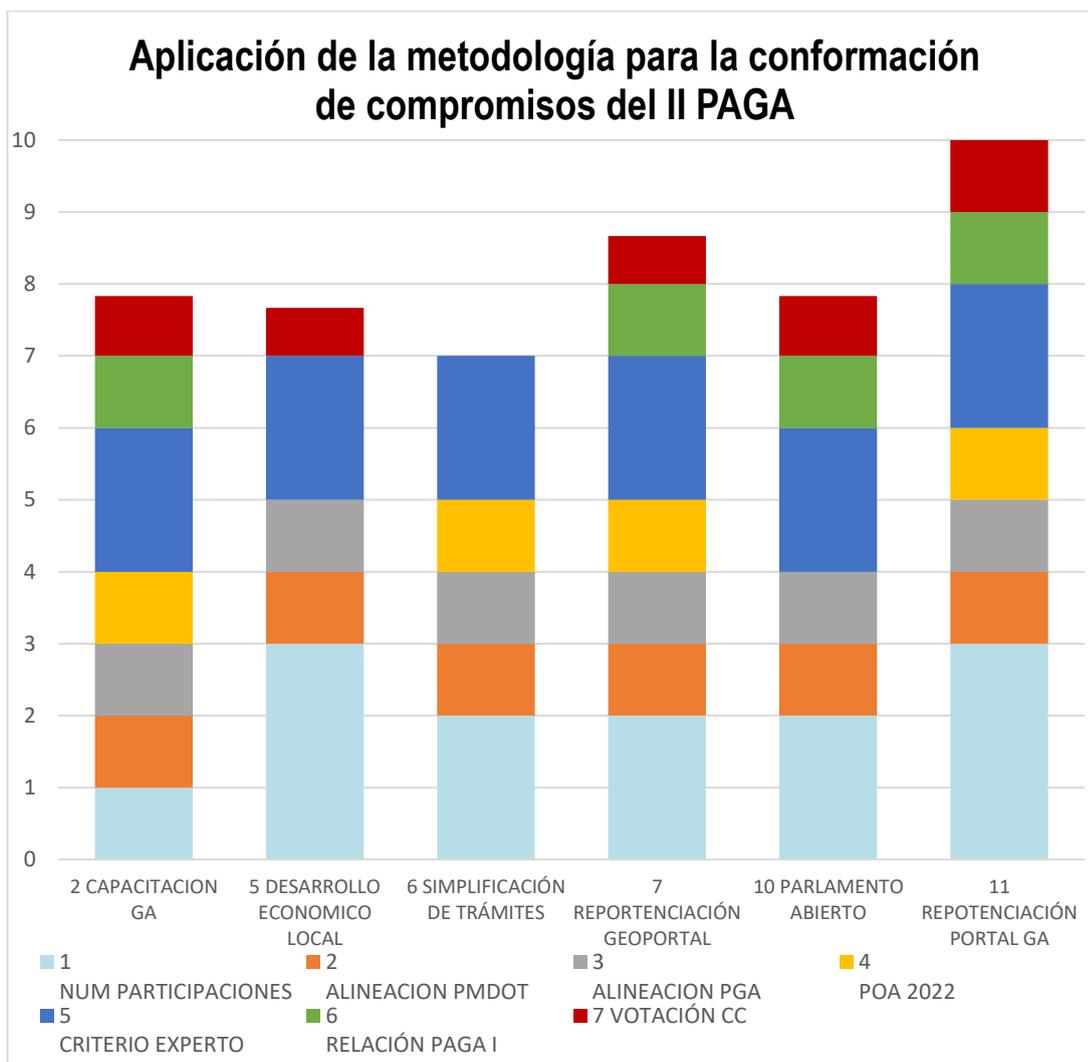
Daniel Barragán: Perdón que insista porque no me queda todavía clara la metodología para esta parte de votación. ¿Qué tengo que hacer? ¿Cuántas veces votar? Tenemos ahí 6 compromisos ¿Por cuántos puedo votar? No me queda claro.

Cristina Fabara: Sí, la idea es que puede ser por ninguno o por todos. Qué es lo que va a pasar hacia abajo cuando ya votemos las ocho personas. Vamos a tener un puntaje que va a ser entre cero y uno, el mínimo es cero, el máximo es uno y entonces esto si pueden ver aquí de manera gráfica en el en el gráfico de barras, vamos a ver cuánto obtuvimos por cada uno de ellos este momento. Con esta simulación que están puestos estos números, está un factor de 0,3 para el adicional a los otros seis factores. Y finalmente la votación para que quede constancia de todo este ejercicio sería una calificación de 7.3 en el en el caso del compromiso dos de capacitación. Entonces esa es la idea. No sé si ahí está un poco más claro y luego finalmente podríamos ver si de manera descendente escogemos eso. Pueden ser los seis compromisos que vayan a formar parte. Podemos tomar esa sugerencia del tema de simplificación de trámites al no tener este momento una contraparte de la sociedad civil, dejarlo definitivamente fuera. Y ya sobre los cinco decidir. Y eso podríamos ver con sus votaciones finales. Eso es todo.

2.- Aprobación de los compromisos que serán parte del II PAGA.

VOTACION MIEMBROS DE CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO									
17 FEBRERO 2022									
#	MIEMBRO	INSTITUCION	2 CAPACITACION GA	5 DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	6 SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES	7 REPORTENCIACIÓN GEOPORTAL	10 PARLAMENTO ABIERTO	11 REPOTENCIACIÓN PORTAL GA	TOTAL
1	Daniel Barragán	Universidad los Hemisferios	1	1		1	1	1	5
2	Maritza Balcázar	Universidad Central del Ecuador	1	1		1	1	1	5
3	David Lara	Corporación Diálogos por la Democracia	1	1		1	1	1	5
4	Roger Celi	Fundación Ciudadanía y Desarrollo	1	1			1	1	4
5	Roxana Silva Chicaiza	Movimiento Ciudadano por la Democracia	1					1	2
6	María Fernanda Orquera	Escuela Politécnica Nacional	x	x	x	x	x	x	0
7	Cristina Fabara	Municipio Distrito Metropolitano de Quito				1	1	1	3
8	Ernesto Muñoz	Cooperativa – Vivienda Rural Oficiales de la Policía Nacional	x	x	x	x	x	x	0
	TOTAL		0,8	0,7	-	0,7	0,8	1,0	

COMPROMISOS CANDIDATOS PARA VOTACIÓN CONSEJO									
TABLA RESUMEN RESULTADOS CRITERIOS	1 NUM PARTICIPACIONES	2 ALINEACION PMDOT	3 ALINEACION PGA	4 POA 2022	5 CRITERIO EXPERTO	6 RELACIÓN PAGA I	SUBTOTAL	7 VOTACIÓN CC	TOTAL
2 CAPACITACION GA	1	1	1	1	2	1	7	0,8	7,8
5 DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	3	1	1	0	2	0	7	0,7	7,7
6 SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES	2	1	1	1	2	0	7	-	7,0
7 REPORTENCIACIÓN GEOPORTAL	2	1	1	1	2	1	8	0,7	8,7
10 PARLAMENTO ABIERTO	2	1	1	0	2	1	7	0,8	7,8
11 REPOTENCIACIÓN PORTAL GA	3	1	1	1	2	1	9	1,0	10,0



Se Presidenta mociona: Votar por la aprobación de los 5 compromisos, exceptuando el compromiso 6, porque no existió el interés y no cuenta con co responsable.

Se toma la votación:

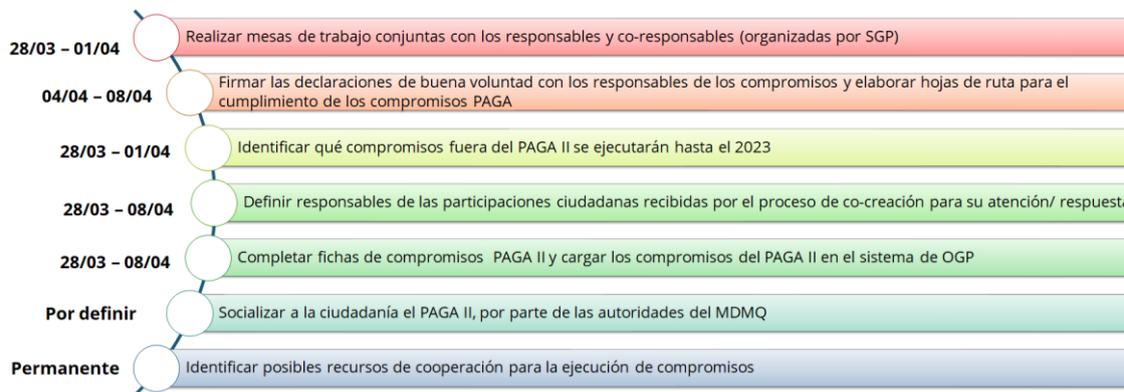
Miembro	Institución	A favor	En contra	Ausente
Ing. Cristina Fabara, delegada SGP	SGP – Presidente del Consejo Consultivo.	X		
Daniel Barragán	Universidad de los Hemisferios	X		
Maritza Balcázar	Universidad Central del Ecuador	X		
María Fernanda Orquera	Escuela Politécnica Nacional			X
Ernesto Manuel Muñoz Mejía	Cooperativa – Vivienda Rural Oficiales de la Policía Nacional			X
David Alejandro Lara Novillo	Corporación Diálogos por la Democracia	X		
Roger Celi	Fundación Ciudadanía y Desarrollo	X		
Emma Roxana Silva Chicaiza	Movimiento Ciudadano por la Democracia	X		

Con 6 votos a favor se aprueban los 5 compromisos para el Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto.

4.- Varios

En puntos varios se presentó un cronograma de actuación posterior a la aprobación de los compromisos.

SIGUIENTES PASOS:



Siendo las 17h38 minutos se da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.

Ing. Cristina Fabara

PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL MDMQ

El Secretario Ad-Hoc certifica que los puntos que constan en la presente acta fueron conocidos, discutidos, analizados y resueltos en la Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, efectuada el 31 de marzo de 2022.

Econ. Cristina Cevallos

SECRETARIO AD-HOC CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL MDMQ